



PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS

PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA

El siguiente protocolo tiene como referencia las Orientaciones entregadas por la mesa Covid-Deporte, del Ministerio del Deporte.

1. Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
2. El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte: para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 2 metros.
3. Los estudiantes deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
4. Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo del docente.
5. No se realizarán duchas al final de la clase y los estudiantes no ingresarán a los camarines, éstos deberán venir vestidos con sus uniformes de Educación Física desde sus casas, y al final de la clase se deberá realizar una buena higiene de manos.
6. Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada.
7. Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase de Educación física y no puede ser compartida.
8. Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual.



PROTOCOLO SALA PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo:

Implementar medidas sanitarias para resguardo de la salud de estudiantes y funcionarios del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz.

Tiempo de duración:

Todo el periodo que se extienda la emergencia sanitaria de COVID-19

Aforo:

Publicación fuera de la sala de primeros auxilios del número máximo de personas permitido, teniendo en consideración los metros cuadrados del espacio. Este aforo considera solamente la atención de primeros auxilios. Los casos sospechosos de COVID 19 permanecerán en una “sala de aislamiento”

“Sala de Aislamiento”:

Serán habilitadas dos salas del hall del establecimiento debidamente identificadas para aquellos casos sospechosos de COVID-19

Medidas generales:

La Encargada de la Sala de Primeros Auxilios deberá registrar a toda persona que ingrese a la Sala de Primeros Auxilios como a la “Sala de aislamiento”, identificando día, hora y motivo de la atención.

En todo momento, la encargada de la sala de primeros auxilios deberá utilizar mascarilla, guantes y escudo facial para atender a las alumnas.



La contención de los alumnos que presenten algún tipo de crisis emocional se realizará con guantes y mascarilla facial y se derivará inmediatamente a la orientadora, psicóloga o Coordinadora de Convivencia Escolar hasta que el apoderado retire a la alumna.

La puerta de primeros auxilios deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.

Al ingresar a la sala de primeros auxilios la estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel.

La encargada de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante: la camilla tendrá rollo de papel, el cual debe ser retirado cada vez que sea usado.

Respecto de las alumnas que necesitan medicamentos especiales dentro del horario de clase, éstos deberán ser llevados por la alumna, pues el colegio no está autorizado para medicar bajo ningún punto de vista a las alumnas.

PROTOCOLO BAÑO DE PROFESORES

Objetivo

Implementar medidas sanitarias para resguardo de la salud de estudiantes y funcionarios del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz.

Método de prevención

Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional

Tiempo de duración

Todo el periodo que se extienda la emergencia sanitaria de COVID-19

Aforo



Definir y publicar afuera del baño el Aforo con N° máximo de personas por espacio, según los metros cuadrados del recinto

Recomendaciones

Los baños habilitados para los profesores serán los ubicados en el Pabellón de Enseñanza Básica (4) y en el de Enseñanza Media.(2)

Medidas generales

Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero. Después de cada recreo y al final de la jornada se hará una desinfección completa del baño.

En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.

Solo estarán operativos una parte de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: En el pabellón de Enseñanza Básica existen 6 baños, pero se dará uso a 4 solamente y en el pabellón de Enseñanza Media que cuenta con 3 baños, solamente se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia.

La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.

PROTOCOLO BAÑO DE ALUMNAS

Objetivo

Implementar medidas sanitarias para resguardo de la salud de estudiantes y funcionarios del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz.

Método de prevención

Este protocolo será difundido a la Comunidad Educativa a través del sitio web institucional y socializado por los docentes a las alumnas.

Tiempo de duración



Todo el periodo que se extienda la emergencia sanitaria de COVID-19

Aforo

Baño Enseñanza Básica Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.

Baño Enseñanza Media Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.

Medidas generales

Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador automático, toalla de papel, basurero con tapa.

Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos.

Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico. Solo estarán operativos una parte de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 3 baños, se dará uso a dos solamente y si cuentan con 3 WC se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia.

La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso del baño.

Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños en los recreos será controlado por un adulto. Los baños permanecerán abiertos toda la jornada excepto en horarios de sanitización

PROTOCOLOS INGRESO DE ALUMNOS

Objetivo

Implementar medidas sanitarias para resguardo de la salud de estudiantes y funcionarios del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz.

Método de prevención

Este protocolo será difundido a la Comunidad Educativa a través del sitio web institucional y socializado por Equipo Directivo al personal del colegio y directivas de los apoderados y los docentes a las estudiantes.

Tiempo de duración

Todo el periodo que se extienda la emergencia sanitaria de COVID-19



Medidas generales

El ingreso para todas las alumnas será por la entrada principal de Calle Orlandi y la salida por la calle J.J Carvacho

Todos los días antes de asistir al colegio los padres deberán realizar control de temperatura a sus hija, en caso de temperatura superior a 37,8 °C no enviar al colegio, controlar y consultar con su médico.

En el proceso de ingreso estará presente una persona monitoreando la temperatura de las alumnas y el uso de mascarillas.

Toda persona que ingrese al colegio debe portar mascarilla. La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas. Pueden ser mascarillas desechables. La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases. Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases, podrán permanecer en los patios ubicándose en los espacios habilitados, siempre respetando el distanciamiento físico y social.

Las estudiantes deberán traer siempre una mascarilla de repuesto.

PROTOCOLOS SALIDA DE ALUMNOS

Objetivo

Implementar medidas sanitarias para resguardo de la salud de estudiantes y funcionarios del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz.

Método de prevención



Este protocolo será difundido a la Comunidad Educativa a través del sitio web institucional y socializado por Equipo Directivo al personal del colegio y directivas de los apoderados y los docentes a las estudiantes.

Tiempo de duración

Todo el periodo que se extienda la emergencia sanitaria de COVID-19

Medidas generales

Las alumnas se retirarán del establecimiento por el gimnasio hacia Calle J.J.Carvacho.

Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento. En cada puerta de salida del colegio se contará con personal para evitar aglomeraciones de estudiantes.

PROTOCOLOS RECREOS Y COLACIÓN

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de niños/as y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas. Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos. El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender el momento de recreo de los involucrados.

Objetivo: Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, profesoras, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones.

A quienes se aplica este protocolo: Este protocolo se aplica a los niños, niñas y jóvenes de nuestro Colegio, como también a los profesores y todo el personal.



Método de prevención: Respetar el distanciamiento social entre las personas.

Tiempo de duración: Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria.

Medidas generales: La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos. Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores.

Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.

Cada lugar de recreo contará con educadores responsables de vigilar el respeto por el distanciamiento social. Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota. Los juegos instalados en patios deberán permanecer cerrados, con algún plástico, lona o similar, y señalizados para no utilizarlos.

Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases. Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel. Se deberá explicar a los estudiantes que, durante el recreo, deberán mantener una distancia física. Se deberá disponer de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse.

Queda prohibido que los estudiantes ingresen al colegio con juguetes.

Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.

Sobre los momentos de colación, estos deberán ser previo a cada recreo, cada profesor a cargo por horario en cada uno de los cursos (desde primero Básico a E. Media), acompañará a los estudiantes en este momento y modelará la acción.

Los estudiantes permanecerán sentados en sus puestos y despejarán completamente la cubierta de la mesa. En el caso de los cursos más pequeños, apoyará la asistente de aula.

Una vez despejada la cubierta de la mesa, los estudiantes sacarán su colación y solo en el momento de comer podrán retirar sus mascarillas.

Al terminar de comer la colación, los estudiantes se colocarán nuevamente sus mascarillas, y despejarán nuevamente la cubierta de la mesa. Si tuviesen algún envoltorio para desechar, lo dejarán sobre la misma



y al momento que se indique la salida a recreo, en forma ordenada y por turnos, irán arrojando este al basurero.

En el colegio no habrá posibilidad de comprar nada relativo a este tema.

Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua. No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo. En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.

PROTOCOLO SALAS DE PROFESORES

Objetivo

Implementar medidas sanitarias para resguardo de la salud de estudiantes y funcionarios del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz.

Método de prevención

Mantener el distanciamiento físico entre las personas y respetar todas las medidas de seguridad.

Tiempo de duración

Todo el periodo que se extienda la emergencia sanitaria de COVID-19

Aforo

Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto

Medidas generales

- La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores del Colegio.
- Se dispondrá de 2 salas para uso de los docentes, a las cuales se asignarán los profesores en número adecuado que permita mantener el distanciamiento



- El ingreso a la sala de profesores asignada, deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia social.
- Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento) Los espacios serán sanitizados al final de la jornada.
- Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.
- Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.
- Queda prohibido a los docentes y/o administrativos permitir el ingreso de alumnas a sus oficinas. En caso de requerir una atención personalizada, se deberá buscar un espacio que cuente con la ventilación adecuada y en el que se pueda mantener la distancia física. La atención vía remota debe primar y en casos excepcionales coordinar previamente una atención presencial.